

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

782 *BARCELONA*

Edicto.

Don Francesc Xavier Rafi Roig, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil, n.º 10, de Barcelona,

Hago saber: Que en el Concurso consecutivo 1544/2019, se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de don Aleix Pérez Patrini, con NIF 44023062G, con domicilio en Avenida Vallcarca, 158, 1 1, 08023 - Barcelona.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 481.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 29 de diciembre de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, Francesc Xavier Rafi Roig.

ID: A210000376-1